

# *Asamblea Legislativa prorroga régimen de excepción en El Salvador*

---



**Imagen: Prensa Latina.**

San Salvador, 9 ene (RHC) La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó este martes la vigésima segunda prórroga del régimen de excepción, medida medular del sistema de seguridad del país.

Tras un debate entre parlamentarios de las diferentes agrupaciones políticas, algunos en contra de ampliar la vigencia de la medida, y otros a favor, el foro voto 67 a favor, siete en contra y cinco

abstenciones, para que se amplíe la vigencia de la medida que entre otros resultados permitió el arresto de más de 75 mil presuntos pandilleros y colaboradores.

Esta norma junto al Plan Control Territorial llevó a El Salvador a confirmar el 2023 como el año más seguro en su historia y el país más seguro de América Latina con un índice de asesinatos de 2.4 por ciento por cada 100 mil personas.

El régimen de excepción fue aprobado por primera vez el 27 de marzo de 2022, tras una ola de asesinatos cometidos por pandillas en el territorio nacional, incluso más de 80 durante ese fin de semana.

Hasta ahora las autoridades sostienen que esta medida se mantendrá hasta la captura del último pandillero y pese a que algunos esperaban que su vigencia no abarcaría las elecciones presidenciales y legislativas el próximo 4 de febrero.

La ampliación de la normativa fue respaldada por la mayoría de Nuevas Ideas y sus aliados, en momentos en que fuentes sostienen que aún hay más de 20 mil pandilleros actuando en el país.

La diputada Claudia Ortiz, de Vamos, dijo que el régimen de excepción no es una medida de seguridad y que los diputados oficialistas y funcionarios del gobierno facilitaron la fuga de pandilleros del país.

Calificó de cobardes a los diputados oficialistas por no apoyar una iniciativa para proteger a las personas inocentes detenidas bajo el régimen. Dijo que en el Salvador “no hay paz que lo que hay es una tensa calma”. (Fuente: [Prensa Latina](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/344076-asamblea-legislativa-prorroga-regimen-de-excepcion-en-el-salvador>



**Radio Habana Cuba**